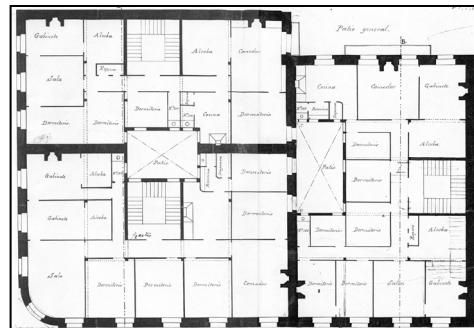


**EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D**
GETARIA 14

Autor y fecha: Benito Olasagasti; 1890.
Descripción.

Edificio en esquina con planta baja, tres plantas altas de origen, más un levante en plano de fachada (de 1913) y dos en mansarda (de 1946). Fachada de sillería con mirador de hormigón en chaflán de esquina (de 1941, al igual que la modificación del hueco de esquina en planta baja). Huecos dobles de origen en planta baja. Se destaca el hueco central de la fachada de la C/ Getaria (en la vertical del hueco del portal) enmarcándolo en paños de sillería almohadillada. Proyecto común en origen con Getaria 12 y San Martín 10.

Régimen de protección.
1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes amansardados (5^a y 6^a plantas altas).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención: los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general, incluidos los relacionados con la configuración unitaria de la fachada y de los huecos de la planta baja, concretamente en el frente a la calle S. Martín.